



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

16-7-20-199

Informe de evaluación

Contaduría Pública

Licenciatura

Universidad Autónoma de Sinaloa
Escuela de Ciencias Económicas y Administrativas
Unidad Regional Centro Norte

Dictamen: Nivel 1

Vigencia de este reconocimiento:

Febrero de 2017 a marzo de 2022

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Febrero 2017

www.ciees.edu.mx

Miembros del Comité Interinstitucional

Mtro. Juan Francisco Cinco Zamarrón

Dr. Plácido Roberto Cruz Chávez

M.C. Eleazar Santiago Galván Saavedra

Mtro. Víctor Manuel Lerma Moreno

Mtro. Abraham Meza Ramos

Dr. Mariano Navarro Arroyo

Mtro. Hermenegildo Pérez Osorio

Dra. Anel Yadira Pérez Melo

Mtra. Yanet Romero Fernández

Mtra. Beatriz Adriana Sánchez Hernández

Mtra. Teresa Gerarda Zamora Díaz de León

Lic. Claudia Zermeño Guardado

Comisión de Pares Académicos Externos

Mtra. Nancy Angelina Quintal García

Mtro. José Francisco Haro Beaz

Dr. Luis Alfonso Ruiz González

Vocal Ejecutivo del Comité

Mtro. David René Thierry García

Asesor institucional del proceso

Ing. Arián Mendoza Martínez

1. Informe ejecutivo

La evaluación del programa de la Licenciatura de Contaduría Pública, de la Escuela de Ciencias Económicas y Administrativas, Unidad Regional Centro Norte, de la Universidad Autónoma de Sinaloa, ubicada en Guasave, Sinaloa, se integró con la autoevaluación desarrollada por la institución, la visita realizada por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) los días 7 al 9 de diciembre de 2016, así como con el análisis de la Vocalía Ejecutiva, y la discusión y dictamen por parte del Comité Interinstitucional.

Todos los pares académicos evaluadores, los integrantes de la Vocalía Ejecutiva y los miembros de cada comité de los CIEES que participan en este proceso de evaluación guían sus acciones de acuerdo con los estándares internacionales para la evaluación de programas y funciones de la educación superior.

Este informe destaca las principales fortalezas que deben ser conservadas en un ejercicio de aseguramiento de la calidad, así como los aspectos que deben ser trabajados para la mejora del programa (o función) evaluado. Por otra parte consigna las valoraciones por cada una de las categorías de análisis y las recomendaciones respectivas emitidas tanto por la CPAE como por los miembros del Comité Interinstitucional.

Fortalezas del programa

Los siguientes aspectos aparecen en orden de importancia y constituyen el activo del programa evaluado, por lo que es conveniente asegurar su buena calidad con el paso del tiempo.

- La actualización permanente y sistemática del plan de estudios permite contar con un perfil de ingreso y egreso actualizado y completo.
- El clima organizacional es conveniente y positivo; permite el adecuado funcionamiento y desarrollo del programa educativo, impulsado por el liderazgo del responsable.
- La planta académica del programa con nivel de habilitación idóneo, los profesores cuentan con estudios de posgrado (maestría o doctorado) en áreas afines al programa educativo, capacitación que permea en la calidad del proceso de

enseñanza-aprendizaje; por ende, se logra cumplir el perfil de egreso de los alumnos.

- La infraestructura física donde se desarrolla el programa académico es idónea, integra aulas equipadas, laboratorios, aula de medios, biblioteca, canchas para actividades culturales y deportivas suficientes.
- El liderazgo institucional cumple eficientemente las funciones y mantiene una relación positiva con la comunidad. Existe una capacidad de gestión institucional que da formal cumplimiento a la normativa universitaria.

Oportunidades de mejora

A continuación, se consignan, en orden de importancia, los aspectos que a juicio de la CPAE y los miembros del Comité Interinstitucional deben ser atendidos con el objeto de mejorar el programa evaluado.

- Motivar a los profesores y estudiantes del programa educativo a participar en el programa de movilidad e intercambio académico.
- Establecer estrategias para incrementar la participación del número de estudiantes en la presentación y aprobación del EGEL.
- Fortalecer el desarrollo de la investigación de sus profesores, donde participen estudiantes del programa educativo.
- Se sugiere que la realización de las prácticas profesionales sea obligatoria dentro del plan de estudios.

Seguimiento a Recomendaciones

La evaluación realizada en el 2003 de la Licenciatura en Contaduría Pública, adscrito a la Escuela de Ciencias Económicas y Administrativas, de la Universidad Autónoma de Sinaloa, en su Unidad Regional Centro Norte, no se emitieron recomendaciones específicas, aunque sí generaron sugerencias de operación, entre las cuales se encuentra la revisión de las estadísticas de la matrícula escolar, el incremento de número de profesores de tiempo completo y el mejoramiento de las condiciones de la biblioteca, debido

a que se acordó en los CIEES que solo sería una minuta para la verificación de atención a recomendaciones.

2. Valoración por categoría y recomendaciones

Con base en la información documental recibida como producto de la autoevaluación, la visita de la CPAE, el análisis de la información por parte de la Vocalía Ejecutiva y la discusión en la sesión del Comité Interinstitucional, se presentan a continuación la valoración por cada categoría de análisis, así como las recomendaciones correspondientes con el propósito de que, al darles cumplimiento, el programa tenga evidencias de su mejora.

1. Propósitos del programa

Recomendaciones

El cumplimiento de la misión, visión y objetivos del programa educativo, permanentemente a través de estudios realizados a los estudiantes, egresados, empleadores y docentes, con mecanismos e instrumentos institucionales que proporcionan información relevante para la revisión, modificación y/o actualización de las mismas. Los profesores conocen la misión y visión y consideran que son pertinentes para el desarrollo del programa.

Existe un plan de desarrollo institucional con metas y objetivos bien determinados y relacionado con el plan de estudios.

El plan de estudios se encuentra actualizado al año 2013 y se sigue trabajando en esta acción. Se fundamenta en el modelo educativo institucional, centrado en el aprendizaje, con enfoque por competencias, flexibilidad curricular y el fortalecimiento profesional en la operación del programa. Se considera un programa pertinente al entorno social.

Se rediseñó el perfil de ingreso y egreso. Es evidente la congruencia del perfil de ingreso y de egreso con el plan de desarrollo del programa.

2. Condiciones generales de operación del programa

Valoración	Recomendaciones
<p>El registro oficial del programa educativo ante profesiones es pertinente y se actualizó en 2015.</p> <p>La normativa es completa y actualizada, y se tienen evidencias de su cumplimiento íntegro.</p> <p>La matrícula escolar de nuevo ingreso es buena y ha crecido de manera favorable en los últimos ciclos escolares.</p> <p>No se cuenta con un presupuesto específico del programa, solo uno general para la escuela. El presupuesto es a través de la Secretaría de Administración y Finanzas de la IES, con base al Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario. Se gestionan recursos extraordinarios a través del PROFOCIE.</p> <p>El programa opera con efectividad, toda vez que se soporta en una estructura organizacional que favorece el cumplimiento de la misión y visión. El ambiente académico del programa favorece la sinergia y promueve la innovación en el trabajo, así como la colaboración entre los profesores adscritos al programa. Existe un programa institucional que orienta la integridad y el comportamiento ético de la comunidad.</p> <p>El clima laboral es adecuado y permite incidir en el logro del perfil de egreso, además facilita el trabajo en equipo.</p>	

3. Modelo educativo y plan de estudios

Valoración	Recomendaciones
<p>El modelo educativo está basado en competencias, fluye de manera eficiente en todas las actividades académicas y en las de formación integral. Hay una clara correspondencia entre la misión, la visión del programa con el modelo educativo institucional.</p> <p>El plan de estudios se fundamenta en el modelo educativo institucional, centrado en el</p>	

Valoración	Recomendaciones
<p>aprendizaje, con enfoque por competencias, flexibilidad curricular y el fortalecimiento profesional. Ahora, con la modificación del plan, se realiza un mayor número de prácticas profesionales. Los profesores opinan que el plan de estudios cumple con los propósitos del modelo de estudios.</p> <p>La estructura del plan de estudios es adecuada; sus asignaturas van encaminadas a cumplir el perfil de ingreso y egreso del programa. La Coordinación Académica de la UAS realiza reuniones para llevar a cabo la actualización del plan de estudios con apego a las normas y procedimientos.</p> <p>El plan de estudios, el mapa curricular y las materias están bien estructuradas y alineadas con el propósito del programa y con el modelo educativo vigente.</p> <p>El uso de tecnología educativa es adecuado y generalizado: tienen aula de medios, realizan foros grupales por Facebook, les aplican exámenes en línea. Uso de plataformas del SAT. Tanto los estudiantes como egresados y empleadores consideran que la preparación que tienen en el dominio de la tecnología es muy buena.</p>	

4. *Actividades para la formación integral*

Valoración	Recomendaciones
<p>Con la propuesta curricular 2013, el estudiante además de cursar y aprobar 44 asignaturas, debe acumular 20 créditos de libre elección, mediante la participación en cuatro tipos de actividades: investigación, deportivas, culturales o de servicio comunitario (sociales). Para su realización se cuenta con el apoyo del Colegio de Contadores, Despachos contables, IMSS, empresarios.</p> <p>Se promueve de manera sistemática actividades como simposios, altares, festivales navideños, apoyan a la comunidad a través de proyectos sociales: apoyo al adulto mayor, niños con cáncer, acciones que promueven la salud y el cuidado del medio am-</p>	

Valoración	Recomendaciones
<p>biente. Se aprecia madurez, solidaridad, valores y liderazgo entre la comunidad estudiantil; de las cuales se citan algunos ejemplos: Académicos como: Simposium, Foros, Conferencias Disciplinarias; Culturales como: Concursos de baile, canto, altares, teatro; Deportivos como: Intramuros de soccer, béisbol, volibol, baloncesto; Sociales: Jornadas de ayuda en desastres naturales, ayuda a damnificados, ayuda en asilos de ancianos.</p> <p>El mapa curricular incluye cuatro niveles del idioma inglés Se considera un grado de dominio obligatorio del idioma inglés 450 puntos del TOEFL, y se aplica un examen para su acreditación en el centro de idiomas de la UAS; está certificado con estándares nacionales e internacionales.</p>	

5. *Proceso de ingreso al programa*

	Recomendaciones
<p>El programa se promociona a través de dípticos en las muestras y ferias profesiográficas. Se realizan jornadas de promoción y se realiza una Expo Educa (promovida por el gobierno del estado), carteles y lonas que se ubican en los pasillos de las instalaciones, cuadros colocados en las paredes de cada uno de los edificios y página electrónica. Los profesores realizan visitas de promoción de la licenciatura en los últimos grados de los diferentes subsistemas de bachillerato del municipio de Guasave.</p> <p>El proceso de admisión es transparente, ya que se aplican instrumentos institucionales con apoyo del examen EXANI-II del Ceneval, lo que les permite identificar el perfil de ingreso. Si hay alumnos rechazados se les aplica otro examen llamado "interno de ingreso", elaborado por una comisión integrada por la Coordinación Académica y Control Escolar.</p> <p>Se les da un curso semanal de nivelación y posteriormente se les da uno de inducción, ambos son obligatorios para los estudiantes</p>	

Recomendaciones

de nuevo ingreso. En el curso de inducción, que dura una semana, en el cual se les da la bienvenida, orientan con respecto a las áreas administrativas, servicios, reglamentos universitarios y presentación de la planta académica.

6. *Trayectoria escolar*

Valoración	Recomendaciones
<p>Los CIEES realizaron una observación de las estadísticas y evolución de la matrícula escolar (2001, 2003), a las cuales se les dio seguimiento de manera puntual y cumplieron con la recomendación, las cuales fueron atendidas por el área de Control Escolar y la Coordinación de la Carrera. Destaca que los índices de reprobación y de deserción son muy bajos. Control escolar proporciona los datos estadísticos de ingreso, permanencia y egreso para estudios formales del departamento de tutoría a la coordinación académica y jefes de carrera; así como las trayectorias académicas para el egreso se apoyan en el departamento de titulación.</p>	<p>1. Fortalecer el programa de movilidad estudiantil.</p>
<p>El programa de movilidad se ofrece en una sesión informativa y se emite convocatoria donde vienen los requisitos y posterior a ello se socializa a través de foros y de internet. Sin embargo, no se aprovecha, los alumnos manifiestan conocerlo, pero no participan por dar más importancia al aspecto laboral, hasta el momento solo dos estudiantes estuvieron en Guanajuato y dos estarán el próximo semestre en Puebla (UPAEP).</p>	
<p>Cuentan con un Programa Institucional de Tutorías (PIT) diseñado para revertir las tendencias negativas de rezago y abatir la reprobación; se da acompañamiento y orientación personalizada del estudiante, mediante la tutoría y/o asesorías por parte de docentes o de alumnos sobresalientes que colaboran en la regularización de los alumnos con rezago escolar, con el objetivo de brindarle la mayor atención y en caso de ser necesario, turnarlos al departamento del Centro de Atención Estudiantil (CAE) para</p>	

una valoración posterior donde se puede necesitar la intervención tanto del psicólogo como del médico, según sea el caso. Existe en el PIT, la tutoría grupal e individual, mismas que apoyan en el diseño de la trayectoria escolar del estudiante. Los tutores se asignan desde el inicio del semestre, cabe señalar que es cambiado cada año.

Se promueve de manera eficiente la realización de prácticas profesionales, estancias profesionales y visitas al sector productivo; además, se cuenta con cerca de 150 convenios firmados con el sector laboral.

Solamente se reconoce a los estudiantes de alto desempeño en la ceremonia de graduación, la cual se realiza una vez al año.

2. Integrar las prácticas profesionales, de forma obligatoria, al plan de estudios.

7. Egreso del programa

Valoración	Recomendaciones
<p>La normativa para la titulación o graduación está actualizada (8 opciones de titulación al 2013). La opción más utilizada es la de promedio 60% aproximadamente, titulados por EGEL 30%. El trámite de titulación dura en promedio 3 a 4 meses y se les entrega título cédula.</p> <p>Se tienen metas claras con respecto a la titulación y a la eficiencia terminal. La eficiencia terminal cumple con el plan de desarrollo del programa.</p> <p>Para la realización del servicio social se requiere ser alumno regular, tener más del 70% créditos cursados, se les da un curso de inducción al servicio social y la escuela es quien asigna la dependencia donde lo realizarán. El encargado del servicio social es el responsable de validar, supervisar y cotejar que se lleve realmente a cabo esta actividad. El servicio social se realiza por convocatorias, tanto para los alumnos, como para las empresas. La asignación formal la realiza el departamento de servicio social. Deben completar 480 horas obligatorias.</p> <p>Existe el departamento de vinculación a nivel institucional y uno en la escuela, el cual</p>	

Valoración	Recomendaciones
<p>opera de manera exitosa. Para el seguimiento de egresados se cuenta con el programa PIENPSO (Programa Institucional de las Necesidades Profesionales y Sociales), el cual ha dado un resultado positivo. Destaca que es operado en una plataforma.</p> <p>El programa educativo requiere mayor vínculo con empleadores y el Colegio de Contadores, y actualizar los convenios con las diferentes organizaciones y empresas del entorno</p>	

8. *Resultados de los estudiantes*

Valoración	Recomendaciones
<p>Se realiza el EGEL, Los resultados se consideran buenos, por los conocimientos demostrados las actitudes y habilidades demostradas.</p> <p>Los egresados tienen evidencias del nivel de dominio de una lengua adicional.</p> <p>Los estudiantes participan en concursos nacionales e internacionales relacionados con este programa y han obtenido buenos resultados.</p> <p>Se cuenta con encuestas y estudios sobre el desempeño de los egresados (ubicación, empleabilidad, nivel salarial, estudios de posgrado, etcétera) y son satisfactorios.</p> <p>Los empleadores tienen excelente opinión de los egresados y buscan su contratación. La opinión de los empleadores con respecto a los egresados es buena, dicen que tienen disponibilidad, actitudes, valores, conocimientos. Los empleadores consideran que los egresados tienen los suficientes conocimientos, habilidades y valores para desempeñarse exitosamente en el sector productivo. Además se distinguen por su ética, innovadores, emprendedores, iniciativa, actitud positiva, disposición por aprender.</p> <p>Otra buena observación por parte de los CIEES era la realización de un seguimiento</p>	

Valoración	Recomendaciones
<p>de egresados (ubicación, empleabilidad, nivel salarial, estudios de posgrado, entre otros) la cual cumplieron satisfactoriamente. Se tienen mecanismos establecidos para conocer el logro de lo manifestado en el perfil de egreso, por ejemplo el programa de seguimiento de que permite conocer la ubicación, nivel salarial, estudios de posgrado y empleabilidad de los ex alumnos.</p>	

9. *Personal académico*

Valoración	Recomendaciones
<p>Se les hizo la recomendación de incrementar el número de profesores de tiempo completo por parte de CIEES, la cual se cumplió, a través de la contratación en 2001 de un profesor de tiempo completo y de cinco más en 2016.</p> <p>Actualmente la composición de la planta académica es adecuada: buen nivel académico, dedican tiempo a asesorías, disciplinados, con experiencia en el campo laboral, idóneos y pertinentes. De los cinco profesores de tiempo completo contratados, tres cuentan con el grado de doctor y dos están en proceso de titulación del doctorado para 2017. Además dos pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores.</p> <p>El desempeño de los profesores es evaluado por los estudiantes a través de una plataforma. Una vez generado el resultado se turna al área de Dirección y a la Coordinación Académica. Se informa de los resultados (reporte), al coordinador de carrera y se toman decisiones con respecto a las áreas en las que los profesores salieron deficientes para la impartición de cursos pedagógicos y del perfil profesional, para lo cual se hace una calendarización de ellos de manera semestral.</p> <p>Se realizan proyectos de cooperación y colaboración que permiten la productividad académica.</p>	<p>3. Fortalecer el desarrollo de la investigación de los profesores y estudiantes del programa educativo.</p>

Valoración	Recomendaciones
<p>Los cinco profesores trabajan en los dos cuerpos académicos existentes en formación (CAEF): Desarrollo Regional y Políticas Públicas. Además, se cuenta con cinco academias integradas de la siguiente manera: Contabilidad, Administración, Economía, Finanzas y Metodología.</p> <p>Los estudiantes manifiestan tener mucho apoyo de sus maestros, les apoyan y asesoran en las dudas académicas y consideran que cuentan con una amplia experiencia profesional. Sus docentes participan en actividades de investigación y de movilidad.</p>	

10. Infraestructura académica (específica del programa)

Valoración	Recomendaciones
<p>Suficientes instalaciones para el desarrollo del programa educativo (aulas espaciosas y cómodas para el desarrollo del programa educativo, dos laboratorios de cómputo, un auditorio, una biblioteca, canchas deportivas, área médica, área psicológica, tres cafeterías, cinco cubículos para profesores de tiempo completo, y cuatro cubículos para profesores de asignatura). Los alumnos manifiestan tener aulas bien equipadas con mobiliario suficiente, adecuado, buena iluminación, clima y con el equipo necesario para el desarrollo de las clases.</p> <p>Los maestros consideran que hay suficientes instalaciones para el desarrollo del programa educativo. Mencionan que debiera existir un espacio para posgrado, una sala para profesores, un gimnasio para la escuela (existe el espacio físico), aulas más amplias, centros de cómputo más accesibles; sin embargo, consideran que son suficientes.</p> <p>Los cubículos que ocupan los profesores son amplios, bien iluminados, cómodos, limpios y seguros. Los tutores cuentan con cubículos para el desarrollo de la tutoría.</p>	

<i>Valoración</i>	<i>Recomendaciones</i>
<p>Se cumplió con la observación realizada por los CIEES, ya que cuentan con una biblioteca funcional, con estantería abierta, mesas y cubículos para estudiantes, con títulos adecuados de acuerdo a la matrícula del programa educativo, y los alumnos tienen acceso a la biblioteca desde su casa.</p>	

11. Infraestructura física

<i>Recomendaciones</i>
<p>Las instalaciones del entorno en donde está ubicado el programa tienen un adecuado mantenimiento: pintura, señalización, iluminación, cestos para la basura (programa de separación de basura), extintores.</p> <p>Hay vitrinas para que los alumnos coloquen sus avisos y anuncios, los cuales son supervisados por el coordinador académico y el coordinador de turno. Cuentan con instalaciones especiales para personas con discapacidad. Existe un programa de mantenimiento preventivo de las instalaciones. Las explanadas, pasillos y jardines están en buenas condiciones y se percibe un ambiente limpio.</p> <p>Los sanitarios son suficientes, están limpios y tienen los insumos necesarios y suficientes para su utilización. Existe un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para las instalaciones.</p> <p>Se cuenta con un programa de protección civil, avalado por la dirección de protección civil. La vigilancia con la que se cuenta es interna (personal de la propia institución).</p> <p>Existen áreas en muy buen estado para practicar deportes. Existen bebederos de agua potable.</p> <p>La conectividad inalámbrica es de buena calidad y suficiente para la comunidad del programa educativo. Se tienen licencias de programas de cómputo que requiere el plan de estudios.</p>

12. Servicios de apoyo

<i>Valoración</i>	<i>Recomendaciones</i>
<p>Los servicios de administración escolar son ágiles y eficientes. El sistema de inscripción es ágil y confiable, la inscripción es presencial y la reinscripción puede ser por internet.</p>	
<p>Se cuenta con servicio médico y psicológico con personal capacitado para atender a la comunidad que alberga el programa educativo. Cuentan con el CAE, (Centro de Atención Estudiantil) que atiende a los alumnos de manera permanente</p>	
<p>La institución cuenta con una casa del estudiante, un amplio programa de becas y conocen los diferentes programas de apoyo. Existen varios programas de becas equitativos y transparentes: PRONABES, beca de la UAS por promedio, madres solteras, movilidad estudiantil, de transporte (promedio arriba de 8.5 o 9) para alumnos que viven fuera de Guasave.</p>	
<p>Se realizan Ferias del Empleo para estudiantes y egresados.</p>	
<p>Hay servicio de cafetería, con precios accesibles para la comunidad del programa educativo, así como con menús de comida sana y precios afables para los estudiantes; supervisados por la Cofepris.</p>	

Metodología de la evaluación

El proceso de evaluación tiene como fin emitir la opinión objetiva e imparcial de los CIEES, mediante sus Comités Interinstitucionales, acerca de los esfuerzos de la dependencia por superar la calidad de sus programas, y de su eficiencia y eficacia.

Inicia el proceso de evaluación diagnóstica de un programa educativo y se toma en cuenta su contexto regional e institucional, con el fin de considerar su pertinencia; prosigue a identificar su ubicación dentro de la institución y de la dependencia, así como las leyes, estatutos y reglamentos que regulan las actividades que se realizan en la universidad, la facultad y el programa mismo.

La evaluación destaca los aspectos positivos del programa a manera de reconocimiento a las estrategias institucionales de mejora e identifica las áreas de oportunidad que requieren de atención para fortalecer o consolidar algún aspecto que los CIEES consideren no satisfactorio.

La evaluación se refiere a los siguientes elementos de un programa educativo:

Eje 1: Fundamentos y condiciones de operación

Categoría 1. Propósitos del programa

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

Eje 2: Currículo específico y genérico

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios

Categoría 4. Actividades para la formación integral

Eje 3: Tránsito de los estudiantes por el programa

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa

Categoría 6. Trayectoria escolar

Categoría 7. Egreso del programa

Categoría 8. Resultados de los estudiantes

Eje 4: Personal académico, infraestructura y servicios

Categoría 9. Personal académico

Categoría 10. Infraestructura académica (específica del programa)

Categoría 11. Infraestructura física

Categoría 12. Servicios de apoyo

Etapas de la evaluación

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior consideran para la aplicación del proceso de evaluación las siguientes etapas:

1. *Solicitud de evaluación:* La institución de educación superior solicita a la Coordinación General de los CIEES, formalmente y por escrito, la evaluación del o de los programas educativos o funciones institucionales que desea evaluar, una vez recibida y aceptada, la Coordinación General de los CIEES canaliza la solicitud a la Vocalía Ejecutiva correspondiente, quien envía al responsable institucional del proceso de evaluación la liga de acceso a una plataforma electrónica operada por los CIEES, con el objeto de que pueda llenar un formato en el que hace su ejercicio de autoevaluación de acuerdo con la *Metodología general para la evaluación de programas educativos o funciones de nivel superior*.
2. *La autoevaluación diagnóstica o de seguimiento:* Con base en esta metodología, la dependencia hace el ejercicio de autoevaluación, el cual será la fuente principal de información para realizar la visita de evaluación. Para su aceptación será objeto de un dictamen técnico-académico por parte de la Vocalía Ejecutiva.

Visita de evaluación: La Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) realiza la visita de evaluación a la dependencia responsable del programa y corrobora lo informado en la autoevaluación. Con base en la información completa y su apreciación directa y presencial sobre la situación que guarda el programa educativo, establece sus juicios de valor y emite sus recomendaciones. En esta visita se realizan entrevistas con los principales actores del proceso educativo: directivos, profesores, alumnos, egresados y empleadores, y se hace un recorrido

por las instalaciones donde se desarrolla el programa. La CPAE redacta un reporte de salida y lo envía a la Vocalía Ejecutiva.

3. *Informe final de la evaluación:* Concluida la visita, la Vocalía Ejecutiva correspondiente inicia la elaboración del informe de evaluación, el cual considera de manera especial la autoevaluación, la información recabada por la CPAE y las valoraciones de los integrantes del comité respectivo. El informe de evaluación está ordenado en dos grandes apartados: un informe ejecutivo que sintetiza, con orden de prioridad, las fortalezas del programa evaluado con el objeto de que formen parte de un proceso de aseguramiento de la buena calidad, así como los aspectos por mejorar; y un apartado en el que se deja constancia de las valoraciones que emite la CPAE para cada una de las categorías de análisis. Para cada categoría se emite una serie de recomendaciones, en orden de prioridad, que los CIEES consideran necesarias para el mejoramiento de la calidad del programa educativo o función evaluada.

Semblanza de los CIEES

La Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior puso en marcha, en 1990, un sistema de evaluación que asumió la tarea de coordinar la participación colegiada de las autoridades gubernamentales y de las propias instituciones de educación superior (IES). Este sistema incluyó tres actividades fundamentales: la primera fue la evaluación global del sistema y los subsistemas de este nivel, encomendada a la entonces Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, actualmente Subsecretaría de Educación Superior; a la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas; a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y al Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica. La segunda fue la autoevaluación, encomendada a las propias IES. Y la tercera, la evaluación interinstitucional, que se otorgó a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), creados en 1991.

Los CIEES realizan sus tareas mediante comités interinstitucionales colegiados, cuyos integrantes son pares representativos de la comunidad académica nacional. Se cuenta con un comité de evaluación por cada una de las áreas del conocimiento en las que está organizada la educación superior, a saber: Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Artes, Educación y Humanidades; Ciencias Agropecuarias; Ciencias de la Salud; Ciencias Naturales y Exactas; Ciencias Sociales y Administrativas, así como Ingeniería y Tecnología.

El principal objetivo de la evaluación que realizan los comités consiste en contribuir a mejorar la calidad y eficiencia de la educación superior en el país. Su tarea se inscribe en la búsqueda de modelos de educación superior que respondan no solo a la evaluación del conocimiento y la cultura, sino a las exigencias y necesidades sociales del país.

Para los CIEES, cada programa educativo, a partir de sus propósitos y visión, se estructura en una unidad académico-administrativa compleja y específica, donde la instancia académica hace posible la actividad docente a partir de un plan de estudios formalmente establecido, que aspira a satisfacer un perfil del estudiante y del egresado, que responda a las necesidades académicas, laborales, sociales y culturales de una profesión específica en nuestra sociedad actual y en el contexto nacional; en tanto la instancia administrativa permite resolver y organizar los diversos recursos del programa, con ello facilita que se

alcancen los objetivos académicos determinados por el propio plan de estudios y el modelo educativo. Ante esta estructura funcional, los CIEES consideran los aspectos contextuales en los que está inserta la institución y el programa educativo, así como los insumos relacionados para ponerlo en operación, los cuales están establecidos en su normativa y planeación, los procesos que lleva a cabo para la concreción de las metas y objetivos en la planeación, así como los productos, los cuales son los referentes objetivos que dan cuenta del nivel o grado de logro de los objetivos y metas.

La interacción de los diferentes elementos de los programas debe corresponder a las decisiones académicas y administrativas plasmadas en los reglamentos, y también a los usos establecidos tanto por los sujetos directamente relacionados con la enseñanza, como por las autoridades centrales. Los CIEES retoman el concepto de estructura curricular, como referente teórico y metodológico que permite advertir la relación que se da entre los objetivos del programa, la participación de los profesores, los tiempos que lo rigen, las instalaciones que tienen, los recursos didácticos y las formas de evaluación. Igualmente, hace posible delimitar los espacios curriculares reales que se establecen para el aprendizaje.

Los criterios del análisis curricular que aplican los CIEES se refieren a la congruencia, consistencia y validez externa e interna. Los referentes externos son los avances de las disciplinas relacionados con la formación profesional, así como lo que demanda el mercado de trabajo y las necesidades de desarrollo del país. En cuanto a los referentes internos, se analiza la pertinencia de los objetivos y los contenidos de los programas, y la conformación de la estructura curricular en los términos señalados; es decir, la gestión adecuada de los recursos institucionales para la docencia, además de otros referentes que permitan la formación integral de los estudiantes.

Los puntos anteriores determinan los aspectos relevantes a considerar en la evaluación. La información respectiva se obtiene de fuentes directas e indirectas. Se hace uso de diversas técnicas (análisis documental, entrevistas y observación, entre otras) con el fin de cubrir aspectos cuantitativos y cualitativos. La investigación se complementa con datos de otras fuentes con el fin de validarla. El análisis se orienta con los criterios conceptuales y el enfoque metodológico señalados.

Los juicios de valor que se incorporan en el informe de evaluación no solo se basan en parámetros claramente establecidos, sino que el mismo enfoque posibilita evaluar cada caso de acuerdo con sus propias características. Por lo demás, las recomendaciones se refieren a decisiones posibles en el contexto actual de la institución.

Directorio institucional

Mtro. Rafael Vidal Uribe

Coordinador General

Dra. Rocío Llarena de Thierry

Vocal Ejecutiva

Comité de Administración y Gestión Institucional

Comité de Difusión, Vinculación y Extensión de la Cultura

Mtra. Adriana Mendieta Parra

Vocal Ejecutiva

Comité de Artes, Educación y Humanidades

M.C. Francisco Montes de Oca Garro

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias de la Salud

Mtro. David René Thierry García

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias Agropecuarias

Comité de Ciencias Naturales y Exactas

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas

Vocal Ejecutivo

Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comité de Ingeniería y Tecnología

Lic. Javier Ramón Díaz de la Serna Braojos

Director Técnico

C.P. Sergio Dávila Placencia

Director Administrativo